



**"2023, Año de la interculturalidad"**

**ACTA DE SESIÓN DE INTEGRACIÓN DEL  
SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR**

En Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendolas doce horas del día viernes treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos previa convocatoria, en la sala de juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, sita en el edificio María Sabina, nivel 1, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, en términos de lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 13, 16 y 17 del Reglamento de la citada Ley; en relación con las reformas contenidas en el Decreto número 730, publicado en la edición Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha 30 de noviembre del año 2022, mediante el cual consta el cambio de denominación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por Instituto de Planeación para el Bienestar y que estará a cargo de una Directora General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal, los CC. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General, Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa, Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Gustavo Rafael Arroyo Avendaño, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, todos ellos pertenecientes al Instituto de Planeación para el Bienestar; Sabdi Hodiél Ayona Medina, representante de la Secretaría de Administración y Raquel Cruz Aquino, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con el objeto de celebrar la **Sesión de Integración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación para el Bienestar**, misma que se sujetará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN LOS PRESENTES E INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR. -----
- III. VERIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





**"2023, Año de la interculturalidad"**

**V. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, PARA EL EJERCICIOS FISCAL 2023. -----**

**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

Haciendo el uso de la voz, la C. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Titular del Instituto de Planeación para el Bienestar, da la bienvenida y agradece a todos los presentes su asistencia, solicitando a la C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa de dicho instituto, proceda con el desahogo del Orden del Día. -----

**----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.** La C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa del Instituto de Planeación para el Bienestar, efectúa el pase de lista, de acuerdo con el anexo uno que forma parte de la presente Acta, resaltando que se encuentran todos los servidores públicos que se mencionan en el proemio de la presente acta. -----

**II. PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN LOS PRESENTES E INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**

Acto seguido, la C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa de éste Instituto, manifiesta que derivado del cambio de la administración pública estatal, este órgano colegiado requiere llevar a cabo la presentación y acreditación de los nuevos integrante que conformarán el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación para el Bienestar, por lo que para tal efecto solicita a todos los presente, tengan a bien presentar la documentación que acredite la personalidad con que se ostenta. -----

La C. Juanita Arcelia Cruz Cruz, exhibe copia simple y original para cotejo, de su nombramiento como Titular del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha uno de diciembre del año dos mil veintidós, signado por el Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

El C. Gustavo Rafael Arroyo Avendaño, pone a la vista en original y copia simple, su nombramiento de Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha primero de diciembre del dos mil veintidós y oficio de designación número DG/PLANEACIÓN/177/2023, de fecha siete de marzo del presente año, signado por la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Titular del Instituto de Planeación para





**"2023, Año de la interculturalidad"**

el Bienestar, para fungir como **Vocal "A"** en el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto. -----

El C. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, exhibe en este acto copia simple y original para cotejo, de su nombramiento como Director Jurídico del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha cuatro de diciembre del dos mil veintidós y oficio de designación número DG/PLANEACIÓN/178/2023, de fecha siete de marzo del presente año, signado por la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Titular del Instituto de Planeación para el Bienestar, para fungir como **Vocal "B"** en el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto. -----

El C. Sabdi Hodiél Ayona Medina, acredita su personalidad como representante de la Secretaría de Administración, quien de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, fue designado mediante oficio número SA/OFS/0235/2023 de fecha nueve de marzo del año en curso, por el C. Antonino Morales Toledo, titular de dicha Dependencia, mismo, a quien dentro de éste órgano colegiado se le identificará como **Vocal "C"**. -----

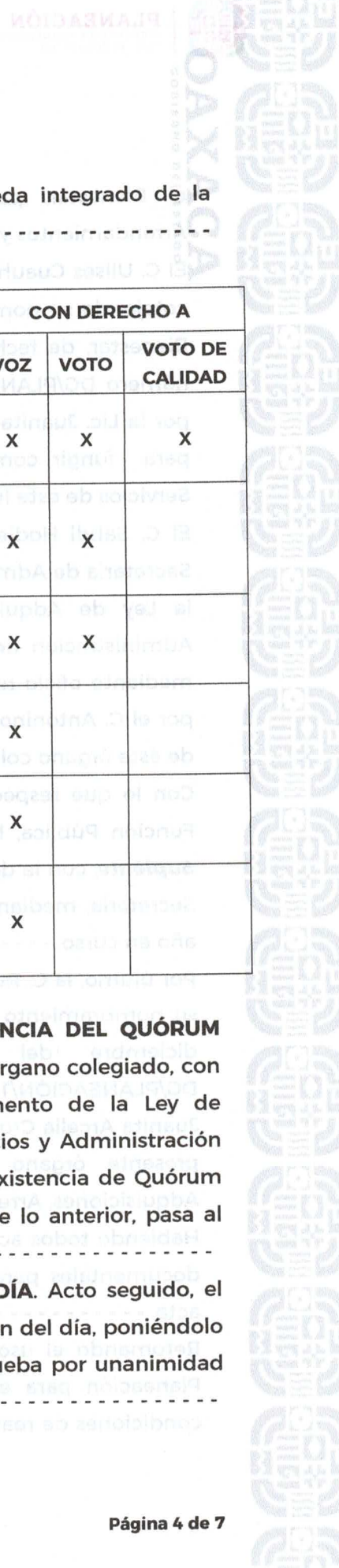
Con lo que respecta al representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la C. Raquel Cruz Aquino, acredita su personalidad como **Comisario Suplente**, con la designación realizada por la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, titular de esa Secretaría, mediante oficio número SHTFP/OS/700/2023 de fecha dieciséis de marzo del año en curso. -----

Por último, la C. Rubí Alejandra Bravo Silva, exhibe copia simple y original para cotejo, de su nombramiento como Directora Administrativa de éste Instituto, de fecha cuatro de diciembre del dos mil veintidós y oficio de designación número DG/PLANEACIÓN/179/2023, de fecha siete de marzo del presente año, signado por la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Titular del Instituto de Planeación para el Bienestar, quien en el presente órgano actuará en calidad de Secretaria Técnica del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto. -----

Habiendo todos acreditados la personalidad que ostenta, se toman copias simples de las documentales para agregarlas como anexo dos, como parte integrante de la presente acta. -----

Retomando el uso de la voz, la C. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Titular del Instituto de Planeación para el Bienestar, señala en tal sentido, considera que se encuentra en condiciones de realizar la instalación del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y





**“2023, Año de la interculturalidad”**

Servicios del Instituto de Planeación para el Bienestar, el cual queda integrado de la siguiente manera: -----

NOMBRE	CARGO	CON DERECHO A		
		VOZ	VOTO	VOTO DE CALIDAD
C. Juanita Arcelia Cruz Cruz Titular del Instituto de Planeación para el Bienestar	Presidente Propietario	X	X	X
C. Gustavo Rafael Arroyo Avendaño Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Planeación para el Bienestar	Vocal "A" Propietario	X	X	
C. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez Director Jurídico del Instituto de Planeación para el Bienestar	Vocal "B" Propietario	X	X	
C. Sabdi Hodiél Ayona Medina Representante de la Secretaría Administración	Vocal "C" Suplente	X		
C. Raquel Cruz Aquino Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	Comisario Suplente	X		
C. Rubí Alejandra Bravo Silva Directora Administrativa del Instituto de Planeación para el Bienestar	Secretario Técnico Propietario	X		

**III. VERIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.** La C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Secretario Técnico de éste órgano colegiado, con fundamento en el artículo 17 fracción IV inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, declara la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que en virtud de lo anterior, pasa al siguiente punto. -----

**IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido, el Secretario Técnico de éste Sub-Comité, procede a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes. Una vez leído y analizado, se aprueba por unanimidad de los presentes. -----



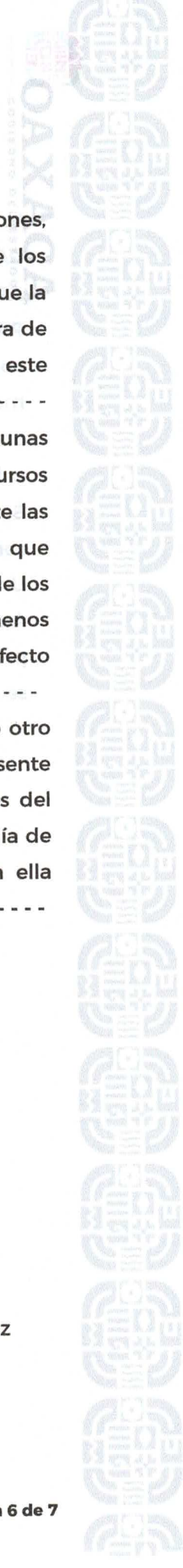
## "2023, Año de la interculturalidad"

**V. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, PARA EL EJERCICIOS FISCAL 2023.** Al respecto, el Secretario Técnico manifiesta, que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción I, inciso a) del Reglamento de la multicitada Ley de Adquisiciones, se deberá sesionar en forma ordinaria como mínimo una vez al mes, por lo que al tenor de lo anterior, pone a la vista la propuesta del calendario de sesiones ordinaria del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación para el Bienestar, para el ejercicio fiscal 2023, sometiéndolo a consideración de los presentes. -----  
Una vez revisado, analizado y discutido, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación para el Bienestar, aprueban la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2023, mismo que se aprueba al tenor de lo siguiente: -----

N° DE SESIÓN	FECHA	HORA
I	17 de Abril	12:00 Horas
II	31 de Mayo	12:00 Horas
III	21 de Junio	12:00 Horas
IV	25 de Julio	12:00 Horas
V	22 de Agosto	12:00 Horas
VI	22 de Septiembre	12:00 Horas
VII	24 de Octubre	12:00 Horas
VIII	17 de noviembre	12:00 Horas
IX	04 de diciembre	12:00 Horas

**LUGAR:** La sala de juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, sita en el edificio María Sabina, nivel 1, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1.





**“2023, Año de la interculturalidad”**


El Secretario técnico resalta, que el presente calendario podrá sufrir modificaciones, dependiendo de la naturaleza, prioridad y demás características particulares de los asuntos que recaen en la esfera de su competencia y la disponibilidad presupuestal que la Secretaría de Finanzas otorgue, por lo que de ser necesario, se podrá modificar la hora de las sesiones programadas atendiendo a la disponibilidad de los integrantes de este Órgano Colegiado, previo consenso con los mismos. -----

En uso de la voz, el representante de la Secretaría de Administración realiza unas recomendaciones a ésta ejecutora, para cumplir con la correcta aplicación de los recursos públicos y evitar el subejercicios del presupuesto asignado, se solicita tener presente las fechas de apertura del sistema SEFIP (según corresponda a los movimientos que requieran); tomar las previsiones necesarias a fin de evitar dilación en la integración de los expedientes en los que tenga injerencia este órgano colegiado y por último y no menos importante, tener presente el pre-cierre y cierre presupuestario que para tal efecto comunique la Secretaría de Finanzas. -----


**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agotado que fue el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de éste órgano colegiado, declara clausurada la presente sesión de Integración del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación para el Bienestar, siendo las doce horas con 45 minutos del día de su inicio, rubricando al margen y firmando al calce para constancia, los que en ella intervinieron, ratificándola en todos sus términos. **DAMOS FE.** -----



C. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
**Presidente Propietario**



C. Gustavo Rafael Arroyo Avendaño.  
**Vocal “A”  
Propietario**



C. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez  
**Vocal “B”  
Propietario**



**"2023, Año de la interculturalidad"**

C. Sabdi Hodiél Ayona Medina  
**Vocal "C"**  
**Suplente**

C. Raquel Cruz Aquino  
**Comisario**  
**Suplente**

Rubí Alejandra Bravo Silva  
**Secretaria Técnica**

La presente foja de firmas y sellos corresponde al acta de la **Sesión de Integración del Sub-Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación para el Bienestar**, de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés. -----

OAXACA